



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-50-CYR-050CYR017-N-156-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS, DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo., siendo las **18:00 horas del día 15 de julio del 2025**, se reunieron en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del OOAD Hidalgo que a nivel logístico es un Centro de Distribución que requiere de la subrogación del Servicio de Fletes de Bienes de Consumo e Inversión para todo el Ejercicio Fiscal derivado a que no se cuenta con la flota vehicular que permitan realizar el traslado de insumos en cada una de las líneas de almacenamiento así como el proceso de embarque, tráfico, distribución y entrega en destino final del producto en cada una de nuestras Unidades médicas, situación que supone la necesidad imperante de contar con el instrumento contractual que garantice la subrogación del servicio de fletes de bienes de consumo e inversión para la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para Hospitales y Unidades Médicas, durante el periodo del 15 de julio al 31 de diciembre de 2025, con el fin de dotar de inventarios a las Unidades Médicas, Administrativas y Sociales de este OOAD del IMSS en Hidalgo, que permitan contar con los medicamentos, material de curación y demás insumos que permiten la atención oportuna a los derechohabientes y no derechohabientes.

Segundo: Por lo anteriormente descrito, buscando las mejores condiciones para el Instituto, mediante Oficio de referencia No. 138001150900/231/2025, la Jefatura de Servicios Administrativos, a través del Departamento de Suministro y Control del Abasto, envía requerimiento a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para la Contratación del **SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS, DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, mediante Adjudicación Directa.

Tercero: Para garantizar lo anterior, la Jefatura de Servicios Administrativos a través del Departamento de Suministro y Control del Abasto, bajo su gestión y responsabilidad solicitó al oferente **TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.**, mediante Oficio de referencia 138001150900/223/2025 de fecha 14 de julio del 2025, su anuencia, a efecto de sostener el precio ofertado en el Procedimiento de ADJUDICACIÓN

FO-CON-13

1 / 8



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Atonedas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, CP. 42080 en Pachuca de Soto, Hidalgo

www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR017-N-156-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS, DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

DIRECTA MIXTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR017-N-102-2025, bajo los mismos términos y condiciones, quien mediante oficio de fecha 14 de Julio del 2025 otorgó su anuencia a efecto de sostener el precio ofertado, bajo los mismos términos y condiciones del procedimiento referido.

Cuarto: Por lo anterior y a fin de lograr la contratación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el objetivo de atender las necesidades imperantes de las Unidades Médicas para dar continuidad a la operación de los servicios de salud, la Jefatura de Servicios Administrativos a través del Departamento de Suministro y Control del Abasto, envía Razón Fundada, en la que justifica, fundamenta, motiva la excepción a la Licitación Pública y acredita los criterios de la Ley; manifestando que la **propuesta presentada por el oferente propuesto, resulta ofrecer las mejores condiciones técnicas y económicas para atender la eventualidad.**

Quinto: Con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento procedió a consultar en la Plataforma de Compras MX y en el Diario Oficial de la Federación que el oferente propuesto no se encuentre inhabilitado por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para participar en procedimiento de contratación o impedido para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interpósita persona, así mismos se verifico que el objeto social esté directamente relacionado con los servicios objeto de la contratación.

Sexto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 35 Fracción III, 53 y 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 71, 72 fracción V y V Bis de su Reglamento, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.3.7.1, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, Jefatura de Servicios Administrativos a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales, en calidad de Área Requerente, derivado de la evaluación técnica, administrativo-legal y económica, dictamina como procedente la no celebración de la Licitación Pública, y autoriza el

FO-CON-13

2 / 8



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hidalgo

www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-50-CYR-050CYR017-N-156-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS, DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

procedimiento a través de Adjudicación Directa fundada y motivada en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, por lo que se determina la contratación del servicio por el precio unitarios y montos que a continuación se indican:

----- **ASIGNACIÓN** -----

OFERENTE ASIGNADO: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, S.A. DE C.V.

OBJETO: SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS, DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

PARTIDA: ÚNICA

VEHICULO 1.5 TONELADAS

RUTA	ORIGEN	DESTINO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA HUEJUTLA I	VIAJE	\$ 24,760.57
2	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA HUEJUTLA II	VIAJE	\$ 24,760.57
3	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA ZACUALTIPAN NORTE	VIAJE	\$ 24,760.57
4	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA ZACUALTIPAN SUR	VIAJE	\$ 24,760.57
5	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA IXMIQUILPAN NORTE	VIAJE	\$ 24,760.57
6	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA IXMIQUILPAN SUR	VIAJE	\$ 24,760.57
7	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA METEPEC	VIAJE	\$ 24,760.57
8	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA PACHUCA 1	VIAJE	\$ 22,576.45
9	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA PACHUCA 2	VIAJE	\$ 22,576.45
10	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA TULA	VIAJE	\$ 22,576.45
11	ALMACEN DELEGACIONAL	HR No. 21 HUEJUTLA	VIAJE	\$ 5,139.74

FO-CON-13

3 / 8



2025
La Mujer Indígena

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hidalgo

www.inss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-50-CYR-0506CYR07-N-156-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS, DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

12	ALMACEN DELEGACIONAL	HR No. 22 ZACUATIPAN	VIAJE	\$ 3,650.39
13	ALMACEN DELEGACIONAL	HR No. 23 METEPEC	VIAJE	\$ 3,066.32
14	ALMACEN DELEGACIONAL	HR No. 30 IXMIOQUILPAN	VIAJE	\$ 3,358.36

VEHÍCULO 3.5 TONELADAS

RUTA	ORIGEN	DESTINO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA HUEJUTLA I	VIAJE	\$ 34,341.99
2	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA HUEJUTLA II	VIAJE	\$ 34,341.99
3	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA ZACUALTIPAN NORTE	VIAJE	\$ 34,341.99
4	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA ZACUALTIPAN SUR	VIAJE	\$ 34,341.99
5	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA IXMIOQUILPAN NORTE	VIAJE	\$ 34,341.99
6	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA IXMIOQUILPAN SUR	VIAJE	\$ 34,341.99
7	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA METEPEC	VIAJE	\$ 34,341.99
8	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA PACHUCA 1	VIAJE	\$ 32,234.43
9	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA PACHUCA 2	VIAJE	\$ 32,234.43
10	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA TULA	VIAJE	\$ 32,234.43
11	ALMACEN DELEGACIONAL	HR No. 21 HUEJUTLA	VIAJE	\$ 6,521.08
12	ALMACEN DELEGACIONAL	HR No. 22 ZACUATIPAN	VIAJE	\$ 5,386.98
13	ALMACEN DELEGACIONAL	HR No. 23 METEPEC	VIAJE	\$ 4,536.40
14	ALMACEN DELEGACIONAL	HR No. 30 IXMIOQUILPAN	VIAJE	\$ 4,961.69

51

FO-CON-13

4 / 8



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, CP. 42080 en Pachuca de Soto, Hidalgo

www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-50-CYR-050CYR017-N-156-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS, DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

VEHICULO 10 TONELADAS

RUTA	ORIGEN	DESTINO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA HUEJUTLA I	VIAJE	\$ 41,897.22
2	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA HUEJUTLA II	VIAJE	\$ 41,897.22
3	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA ZACUALTIPAN NORTE	VIAJE	\$ 41,897.22
4	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA ZACUALTIPAN SUR	VIAJE	\$ 41,897.22
5	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA IXMIQUILPAN NORTE	VIAJE	\$ 41,897.22
6	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA IXMIQUILPAN SUR	VIAJE	\$ 41,897.22
7	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA METEPEC	VIAJE	\$ 41,897.22
8	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA PACHUCA 1	VIAJE	\$ 38,289.15
9	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA PACHUCA 2	VIAJE	\$ 38,289.15
10	ALMACEN DELEGACIONAL	ZONA TULA	VIAJE	\$ 38,289.15
11	ALMACEN DELEGACIONAL	HR No. 21 HUEJUTLA	VIAJE	\$ 10,632.19
12	ALMACEN DELEGACIONAL	HR No. 22 ZACUALTIPAN	VIAJE	\$ 6,804.60
13	ALMACEN DELEGACIONAL	HR No. 23 METEPEC	VIAJE	\$ 6,095.79
14	ALMACEN DELEGACIONAL	HR No. 30 IXMIQUILPAN	VIAJE	\$ 6,095.79

VEHICULO TERMOKING

RUTA	ORIGEN	DESTINO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
15	ALMACEN DELEGACIONAL	HR No. 21 HUEJUTLA	VIAJE	\$ 8,151.35
16	ALMACEN DELEGACIONAL	HR No. 22 ZACUALTIPAN	VIAJE	\$ 6,733.72
17	ALMACEN DELEGACIONAL	HR No. 23 METEPEC	VIAJE	\$ 5,670.50
18	ALMACEN DELEGACIONAL	HR No. 30 IXMIQUILPAN	VIAJE	\$ 6,202.11

FO-CON-13



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Atotodas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, CP. 42080 en Pachuca de Soto, Hidalgo

www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Coordinación de Servicios Administrativos
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-50-CYR-050GVR017-N-156-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSION PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS, DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

MONTOS A CONTRATAR SIN I.V.A.

MÍNIMO	MÁXIMO
\$ 345,000.00	\$ 862,070.68

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GVR017N15625-001-00	Durante el periodo del 15 de julio al 31 de diciembre de 2025.	10%	\$86,207.06

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA ADMINISTRATIVO-LEGAL Y
LIC. MARCOS PÉREZ ZAMORA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO	
L.A. OSCAR DANIEL PADILLA HERNÁNDEZ	SUPERVISOR DE PROYECTOS	
LIC. CRISTINA AMADOR MENDOZA	JEFA DE LA OFICINA DE SUMINISTRO.	
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y	

FO-CON-13

6 / 8



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hidalgo www.imss.gob.mx



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-50-CYR-050CYR017-N-156-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS, DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.....

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN ECONÓMICA
GODÍNEZ	EQUIPAMIENTO	
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
OBSERVACIONES		

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, **a más tardar el día 05 de agosto del 2025**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hidalgo, dentro de los **15 días hábiles siguientes** a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **19:00 horas, del día 15 de julio del año 2025**.

Esta acta consta de **08 (ocho) hojas de Fallo**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

FO-CON-13

7 / 8



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hidalgo www.imss.gob.mx



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-50-CYR-050CYR017-N-156-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETES DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS, DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54. FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-----

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://lupcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

“POR EL INSTITUTO”

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MTRA. KARLA GUADALUPE RÓPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.D. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

FIN DEL ACTA

FO-CON-13

8 / 8



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hidalgo

www.imss.gob.mx